

de San Cipriano y que profesaba su misma doctrina se expresaba en términos todavía más punzantes contra la defendida por el papa San Esteban, no perdonando tampoco ni á su ciencia, ni á su persona. ⁴⁴

sinódica el concilio de Antioquia que condenó y depuso á Paulo de Samosata.—Eusebio, Hist. Eccles., lib. VII, cap. 30.

⁴⁴ Hé aquí unos cuantos pasajes entresacados de la carta que escribió á S. Cipriano, consolándolo y fortificándolo en su doctrina.

Sed hæc interim quæ ab Stephano gesta sunt prætereantur; ne dum audaciæ et insolentiæ ejus meminimus, de rebus ab eo improbè gestis longiorem mæstitiam nobis inferamus —Ep. LXXV. cit., p. 143.

Et quidem quantum ad id pertineat quod Stephanus dixit... plenissimè vos respondistis neminem tam stultum esse qui hoc credat apostolos tradidisse, quando etiam ipsas hæreses constet execrabilis ac detestandas postea extitisse etc., etc.—Ibid., p. 144.

Quod nunc Stephanus ausus est facere, rumpens adversum vos pacem quam semper antecessores ejus vobiscum amore et honore mutuo custodierunt, adhuc etiam infamans Petrum et Paulum beatos apostolos, quasi hoc ipsi tradiderint etc., etc.—Ibid.

... jam probastis satis ridiculum esse ut quis sequatur errantes...

Atque ego in hac parte justè indignor ad hanc tam apertam et manifestam Stephani stultitiam...—Ibid., p. 148.

Stephanus, qui per successionem cathedram Petri habere se prædicat, nullo adversus hæreticos zelo excitatur, concedens illis non modicam sed maximam gratiæ potestatem...—Ibid.

Et tamen non pudet Stephanum talibus adversus ecclesiam patrociniùm præstare et propter hæreticos

Ahora bien, ¿y qué han perdido ni en la estimación, ni en la veneración pública, las personas ó corporaciones así difamadas? . . . ¿Acaso el V. Palafox, Bossuet, Fenelon y los otros varones ilustres y santos de la Iglesia son menos respetados y honorificados de lo que reclaman sus merecimientos y sus virtudes? . . . Nó; porque á cada uno en su caso podía aplicarse, con más ó menos propiedad, la observación que Brotier y Vauvilliers hacían con motivo de la violenta diatriba ⁴⁵ que uno de los más bellos genios de la Grecia disparó al justamente aclamado Padre de la Historia.—“Es imposible al hombre, decían, no pagar el tributo que debemos á la malignidad, á la debilidad y á las pasiones que son el triste patrimonio de la humanidad.” Por consiguiente, añadían (y yo repito con ellos), “nuestro esfuerzo y empeño para repeler y desenmascarar la injusticia, deben ser tanto más grandes, cuanto que

asserendos fraternitatem scindere, insupe et Cyprianum pseudochristum et pseudoapostolum et dolosum operarium dicere.—Ibid., p. 151.

⁴⁵ La que escribió Plutarco intitulada *De la malignidad de Herodoto*, desacreditando la obra é infamando la persona de este célebre historiador.

“ proceden de quien no puede sospecharse
“ que consienta en ser su instrumento.”

La observación que precede cuadra especialmente al Padre Motolinía, porque su respetabilidad, su ingenuidad y sus eminentes virtudes, han sido precisamente la poderosa palanca que ha dado una fuerza casi irresistible á las acres censuras y opinión desfavorable sembradas en el mundo contra su venerable antagonista Fray Bartolomé de las Casas. No pudiéndosele sospechar intereses privados, ni miras rastreras, sus palabras y juicios se tomaron como la sincera expresión de la verdad, y como el severo fallo de una concienzuda opinión. Sin embargo, ¡y quién lo creyera! el mismo Padre Motolinía viene á ministrar con su autoridad y con sus revelaciones históricas, la prueba plena y flagrante *de todos y de cada uno* de los hechos que el Padre Casas invocaba en apoyo de las fulminantes filípicas que lanzaba á los conquistadores.

Dos fueron los principales intentos que se propuso Fray Toribio en su famosa Carta al Emperador; 1.º vindicar á los conquistadores y encomenderos de las incul-

paciones de Don Fray Bartolomé: 2.º desacreditar la veracidad de sus narraciones, y subvertir su recta intención, llevándose de calle al narrador. Para lo primero asienta que las adquisiciones de aquellos eran por medios legítimos; que los Indios estaban bien tratados; que sus tributos eran muy moderados; que los antiguos abusos habían desaparecido y que á los Indios, se hacían entera y pronta justicia contra sus mismos dominadores; que éstos eran muy celosos por la propagación del cristianismo, más y mejor aun que el mismo Casas; en fin, insinuaba que la despoblación procedía principalmente de las epidemias que habían afligido á las razas indígenas. Esto decía al Emperador en su Carta. Veamos ahora lo que antes había dicho al conde de Benavente en su *Historia de los Indios*.

Comienza con las siguientes melancólicas palabras, que forman el epígrafe del trágico obituario de las familias aztecas. “ Hirió Dios y castigo esta tierra, y á los “ que en ella se hallaron, así naturales como “ extranjeros, con diez plagas trabajosas.”⁴⁶

⁴⁶ Alusión á las de Egipto.

Las tres primeras fueron la peste, la guerra y el hambre que trajo la conquista. La cuarta " los calpixques, ⁴⁷ ó estancieros y " negros, que luego que la tierra se repar- " tió, los conquistadores pusieron en sus re- " partimientos y pueblos... para cobrar los " tributos y para entender en sus granje- " rías... Hanse (añadía) enseñoreado de es- " ta tierra, y mandan á los señores princi- " pales y naturales de ella como esclavos; " y porque no querría descubrir sus defec- " tos, callaré lo que siento con decir que... " á do quiera que están *todo lo enconan y co- " rrompen, hediondos como carne dañada*, y " que no se aplican á nada sino á mandar: " son zánganos que comen la miel que la- " bran las pobres abejas, que son los In- " dios.

" La quinta plaga fué los grandes tribu- " tos y servicios que los Indios hacían... " y como los tributos eran tan continuos... " para poder ellos cumplir vendían los hi- " jos y las tierras á los mercaderes, y fal- " tando de cumplir el tributo, hartos murie- " ron por ello, unos con tormentos y otros

⁴⁷ Recaudadores.

" en prisiones crueles, porque los trataban " bestialmente, y los estimaban en menos " que á bestias.

" La sexta plaga fué las minas de oro, " que además de los tributos y servicios de " los pueblos á los Españoles encomenda- " dos, luego comenzaron á buscar minas, " que los esclavos Indios que hasta hoy en " ellas han muerto *no se podrían contar*.

" La séptima plaga fue la edificación de " la gran ciudad de México, en la cual los " primeros años andaba más gente que en " la edificación del templo de Jerusalem... " Allí murieron muchos Indios.⁴⁸

" La octava plaga fué los esclavos que " hicieron para echar en las minas... " de todas partes entraban á México tan " grandes manadas como de ovejas para " echarles el hierro... y por la prisa " que daban á los Indios para que trajesen

⁴⁸ El P. Motolinía advierte que este trabajo iba acompañado de gravámenes todavía más imponderables que los impuestos al pueblo hebreo en Egipto; porque los Indios "debían buscar á su costa los materiales, pagar los pedreros y carpinteros, y si ellos mismos no traían que comer, ayunaban." Por supuesto que la conducción era también de su cuenta.

“ esclavos en tributo, tanto número de
“ ochenta en ochenta días, acabados los es-
“ clavos traían los hijos y los macehua-
“ les.⁴⁹ y cuantos más haber y juntar
“ podían . . . y como el hierro⁵⁰ andaba bien
“ barato, dábanles por aquellos rostros tan-
“ tos letreros, demás del principal hierro
“ del rey, tanto que toda la cara traían es-
“ crita.

“ La novena plaga fué el servicio de las
“ minas, á las cuales iban de sesenta leguas
“ y más á llevar mantenimientos los Indios
“ cargados . . . destos y de los esclavos que
“ murieron en las minas, fué tanto el he-
“ dor, que causó pestilencia, en especial en
“ las minas de Oaxycac,⁵¹ en las cuales
“ media legua á la redonda y mucha parte
“ del camino, apenas se podía pasar sino
“ sobre hombres muertos ó sobre huesos;
“ y eran tantas las aves y cuervos que ve-
“ nían á comer sobre los cuerpos muertos,
“ que hacían gran sombra al sol, por lo
“ cual se despoblaron muchos pueblos.

“ La décima plaga fué las divisiones y

⁴⁹ Labradores y gente de servicio.

⁵⁰ La marca que se ponía á los esclavos.

⁵¹ No Oaxycac sino Huaxyacac.

“ bandos que hubo entre los Españoles que
“ estaban en México,” y que remataron con
suplicios y matanzas de Indios.

Los párrafos que preceden se han toma-
do de UN SOLO CAPITULO; del primero de
la *Historia* del Padre Motolinía, y van co-
piados con sus propias palabras. ⁵² Ahora,

⁵² El que deseare aumentar sus datos no tiene más que registrar el resto de su *Historia*, donde hallará una abundante cosecha. Yo me limitaré á unas cuantas reminiscencias.—“Sólo Aquel que cuenta las gotas del agua de la lluvia y las arenas del mar (decía en la pág. 27), puede contar todos los muertos y tierras despobladas de Haytí, Cuba, S. Juan, Jamaica y las otras islas; y no hartando la sed de su avaricia, fueron á descubrir las innumerables islas de los Lucayos y las de Mayaguana, con toda la costa de Tierra Firme . . . matando tantas ánimas y echándolas casi todas en el infierno, tratando á los hombres peor que á bestias.”

“¿Qué diré de los Españoles seculares que con éstos [Indios] han sido y son tiranos y crueles, que no miran más de á sus intereses y codicia. . . ? [pág. 161].” “ . . . no curan de enseñarlos y doctrinarlos, ni hay quien les diga lo que toca á la fé y creencia de Jesuérsto . . . ni quien procure destruir sus supersticiones &c. (pág. 175).” “ . . . pues que desde una tierra tan rica y tan lejos como es España, muchos han venido . . . á buscar el negro oro de esta, que tan caro cuesta, y á enriquecerse y usurpar en tierra ajena lo de los pobres Indios, y tratarlos y servirse de ellos como de esclavos (pág. 205).”

“Más bastante fué la avaricia de nuestros Españoles para destruir y despoblar esta tierra, que todos los sacrificios y guerras y homicidios que en ella hubo en tiempo de su infidelidad, con todos los que

pues, respóndase con franqueza y buena fe, si el V. Casas ha dicho ni podía decir más en sus escritos, y si no es evidente que los del mismo Padre Motolinía ministran la más robusta prueba, ya de la sinceridad y verdad de sus narraciones, ya de la justa indignación con que fulminaba á los conquistadores.

Si el Padre Motolinía ha sido harto desgraciado en sus apologías y defensas, y por consiguiente en sus censuras contra la veracidad de Don Fray Bartolomé, no le cabe mejor suerte en el segundo y más grave punto de su intento; en el de hacer sospechosas sus diligentes y desinteresadas investigaciones, no menos que su recta intención. Píntanoslo como un frenético, enemigo de sus compatriotas, siempre á caza de chismes y de enredos, lince para lo malo, topo para lo bueno, y caminando de acá para acullá “con veinte y siete ó treinta y siete Indios cargados y fatigados, todo lo más con procesos y escrituras contra España, y bujerías de nada.”⁵³ Esta pintura

en todas partes se sacrificaban, que eran muchos (pág. 207). &c., &c., &c.

⁵³ Carta á Carlos V, pág. 259.

es falsa por la exageración de sus formas y crudeza de su colorido. Don Fray Bartolomé hacía, en efecto, todas las investigaciones que le proporcionaba la ocasión, porque así lo exigían los deberes de historiador y de protector de los Indios. No haciéndolo, habría incurrido en una verdadera y grave culpa; pero ni averiguaba despreciables enredos, ni menos acogía ligeramente cuanto se le contaba. Nimiamente prudente y concienzudamente circunspecto en esta parte, exigía siempre que las relaciones se le dieran por escrito y autorizadas por los que las enviaban. Concienzudo he dicho, y lo prueba su estudiada reserva en no mencionar el nombre de las personas cuyos crímenes delataba, á menos que lo exigiera la narración, ó fueran tan conocidas que nada tuvieran que perder. Este solo rasgo de circunspección bastaría para absolverlo plenamente del reproche que sin fundamento ni justicia se le ha hecho de difamación. Nuestro obispo observaba escrupulosamente el precepto—*dicere de vitiis, parcere personis*.

Comprendo que las precedentes aseeraciones causarán alguna extrañeza, merced á

las falsas ideas tan generalmente propagadas sobre el carácter y escritos de Don Fray Bartolomé, y por eso lamentaré siempre que las fatigas de un prolongado trabajo y las pesadumbres de la expatriación, durante mi residencia en Europa, no me dejaron tiempo ni aliento para producir hoy íntegro un documento de que solamente puedo dar un brevísimo extracto.⁵⁴ Refiérome al testamento del V. Casas, del cual se conserva en la Biblioteca Imperial de París, calle de Richelieu, un testimonio jurídico compulsado quince días después de su muerte. En esa ocasión solemne, en que aun los perversos, rompiendo la esclavitud de sus terrestres ataduras pagan su tributo á la verdad, Don Fray Bartolomé se manifestó como se le había visto siempre; franco, sincero, entusiasta y profundamente convencido de la justicia de la causa y de la rectitud de los principios que había defendido

⁵⁴ Encuéntrase en el departamento de MSS., en un vol. fol. intitulado PAPELES VARIOS, numerado y marcado *Num. 1588, S. G. F.*—Contiene otros muchos documentos muy interesantes para la historia de nuestro país. (*)

(*) Espero recibir pronto una copia de todos ellos, y aparecerán á su tiempo en esta Colección.—EL EDITOR.

durante su larga y congojosa vida; tan convencido de ellos, que en esos momentos lo vemos reunir sus últimos esfuerzos para dirigir á su patria un apóstrofe á que tres últimos siglos van dando el melancólico tinte de una tremenda profecía. Lamento, vuelvo á decir, no haber copiado íntegro ese precioso é inédito documento, que hallaría hoy su propio lugar. Pongo á continuación los apuntes y extractos que saqué de él en la misma Biblioteca Imperial, á fines de Noviembre de 1855. Su concisión está indicando que, lo mismo que algunos otros, los tomé solamente para conservarlos como un recuerdo de viaje.

FOJAS 302 A 306.

Testimonio jurídico de una cláusula del testamento del Ilmo. Fray Bartolomé de las Casas, compulsado en Madrid en 14 de Agosto de 1566.—De él aparece que el 17 de Marzo de 1564 se presentó el escribano Gaspar Testa en el monasterio de Nuestra Señora de Atocha, del orden de Predicadores, para autorizar el testamento cerrado del obispo, y que el 31 de Julio de 1566 compareció Fray Juan Bautista ante el Licenciado Palomino, teniente de corregidor de la villa, avisando la muerte del pre-

lado, y pidiendo, como albacea, que se procediera á la apertura del testamento.—En una de sus cláusulas dice el obispo: “hize esta escritura por fin de “hebrero de 1564.” &c.

Su asunto es el que formó el objeto de todos los trabajos y votos del prelado, expresados con su mismo entusiasmo y vehemencia, según se comprenderá por el siguiente rasgo: “é creo que por estas impías y celerosas é ignominiosas obras tan injusta, “tiránica y barbáricamente hechas en ellas [en las “gentes de América] y contra ellas, Dios ha de derramar sobre España su furor é ira, porque toda “ella ha comunicado é participado poco que mucho “en las sangrientas riquezas robadas y tan usurpadas y mal habidas y con tantos estragos é acabamiento de aquellas gentes, si gran penitencia no “hiciera, y temo que tarde ó nunca hará &c.”—Una de sus mayores recomendaciones al prelado del monasterio, era que conservara sus papeles con el mayor cuidado, sin permitir extraerlos, especialmente su *Historia general de las Indias*. Igualmente encargaba que se reunieran en volúmenes todas las cartas é informes que se le habían escrito comunicándole los atentados que cometían los conquistadores—“porque [decía] *estas cartas son testimonio á “la verdad que yo “siempre y por muchos años “por misericordia de Dios he defendido, é de las “injusticias, injurias, é violencias, é prisiones, é “calamidades, é muertes, que aquellas gentes de “nosotros han padecido, é será é vivirá como historia probada por muchos... ; por ende pido por “caridad al M. R. P. Rector... que se haga un li-*

bro con todas, por la órden de los meses é años “que se me enviaban y de las provincias que venian, y se pongan en la librería del dicho colegio “*ad perpetuam rei memoriam*, porque si Dios determina destruir á España, se vea que es por las “destrucciones que hemos hecho en las Indias, “y parecerá la razon de su justicia. Esta compilación comenzó á hacer un prudente colegial, puesto que no ovo lugar para acabarla.”

El documento que describo presenta en muchas partes apostillas de letra del V. Fray Alonso de la Veracruz.⁵⁵ Una, autorizada con su firma, es la siguiente:—“Digo yo Fray Alonso de la Vera †⁵⁶ que “oí al doctor Cerrano, oidor de S. M. en esta ciudad de México, que estando en corte de S. M. en “España, y siendo relator allí de lo que el fiseal “oyó pedía contra Pizarro de los males y tiranías “que había hecho en el Perú, se le probó haber “muerto más de veinte mil niños tomados de los

⁵⁵ Este fué uno de los personajes más ilustres por su virtud y por su ciencia, que honraron el suelo de América. Abandonando los honores y lisonjero porvenir que le presentaba la corte, se vino á México para no ser más que misionero cristiano. Fué uno de los más ardientes promovedores de la fundación de nuestra Universidad, en la que desempeñó la primera cátedra de Escritura. Fué también el fundador de los estudios monásticos de PP. Agustinos en el colegio de S. Pablo, donde he visto su retrato. Promovido por tres veces al episcopado, lo renunció. El Dr. Beristain ha formado su elogio en su *Biblioteca Hispano-Americana*.

⁵⁶ Abreviación de Veracruz, muy usada en el siglo XVI.

“pechos de sus madres, porque sin embarazo de-
“llos pudieran en las madres llevar las cargas de
“los que iban en compañía del dicho Pizarro y su-
“yas.—FR. ALONSO DE LA VERA †”⁵⁷

No es ésta, según ya advertía, la única apostilla que se encuentra en aquel precioso monumento; hay otras muchas, sumamente breves, pero todas confirmatorias de las especies asentadas por el ilustre testador, como de un testigo que daba fe de su verdad.⁵⁸ ¿Qué podrá entonces oponerse, en buena crítica, á la fidelidad de sus narraciones y á la sinceridad del narrador? Contra ésta, nada absolutamente, y si las otras claudicaban, no era suya la culpa; por eso recomendaba tan encarecidamente y aun *pedía por caridad* al rector del monasterio, que consérvara las relaciones que se le habían enviado, haciéndolas encuadernar en un libro, *porque esas cartas eran testimonio de la verdad que siempre había defendido*. Quien así se expresaba tenía su con-

⁵⁷ Aquí termina el extracto del testamento.

⁵⁸ Llegó á México el 2 de Julio de 1536.—V. Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las provincias de la Nueva España, &c., por Fr. Juan de Grijalva, (México, 1624, f^o .,) Edad 1^a., cap. 16.

ciencia tranquila, no temía el juicio de la posteridad, y patentizaba hasta en sus últimos días los rectos y desinteresados sentimientos de un buen obispo y de un buen ciudadano; porque un sincero y acendrado patriotismo entraba también en todos los actos del perseguido obispo de Chiapas.

Iguales ó mayores elogios que los que le tributaba el venerable escritor agustiniano, ha merecido á los historiadores de las otras órdenes religiosas. Pero hable por todos el ilustre franciscano Fray Juan de Torquemada, ardiente defensor de la honra de sus hermanos, historiador el más diligente y sincero, que encontró aún fresca la memoria del V. Fray Toribio Motolinía⁵⁹ y disfrutó de

⁵⁹ Ninguno de nuestros bibliógrafos ha dado noticias completas del P. Torquemada, el mejor de nuestros historiadores, digan lo que quieran sus interesados ó mal impuestos censores. El Dr. Beristain dejó inciertas las épocas de su nacimiento, profesión y muerte; y el envidioso P. Vetancurt apenas hace de él una maligna mención. En algunos monumentos que he consultado encuentro que nació en España hacia los años de 1563 ó 1565; que vino niño, y tomó el hábito en este convento de México el mes de Febrero de 1583, catorce años después de la muerte del Padre Motolinía. La de nuestro diligente y venerable historiador acaeció el 2 de 1624, siendo guardián del mismo convento,

todos sus papeles. Ni una sola palabra vierte sobre sus contiendas con el V. Casas, ni tampoco menciona entre sus escritos la famosa carta que nos ocupa, y que seguramente tenía á la vista. En oposición de este silencio, proclama al obispo “ hombre santo “ y grande inquisidor de verdades; ⁶⁰ apostólico y singular varón.” ⁶¹ Tejiendo en otra parte el elogio de los personajes ilustres de la orden de Santo Domingo, decía: “ Y pues que hacemos memoria de los que la merecieron por haber trabajado fiel y apostólicamente en la obra de la conversión de los Indios, razón será que se haga de quien entre otros religiosos *más que otro alguno* trabajó y *más hizo* por su conservación y cristiandad. Este fué el obispo de Chiapa Don Fray Bartolomé de las Casas.” Haciendo en seguida un breve resumen de sus afanes y trabajos por la defensa de los Indios, y para los cuales, advierte el historiador, que sus mismos hermanos franciscanos de México le enviaban noticias y documentos, concluye con la siguiente piado-

⁶⁰ Monarquía Indiana, lib. VII, cap. 21.

⁶¹ Ibid., lib. XIV, cap. 25.

sa y sentida peroración. “Tengo para mí “ (sin alguna duda) que es muy particular “ la gloria que goza en el cielo y honrosísima la corona de que está coronado por “ el *santísimo* *celo* que con perseverancia “ hasta la muerte tuvo de padecer por amor “ de Dios, volviendo por los pobres y miserables destituidos de toda ayuda y favor. “ Émulos hartos ha tenido *por haber dicho* “ *claramente las verdades*: ¡plega á la majestad de Dios que ellos hayan alcanzado ante su divina presencia alguna parte de lo “ mucho que él mereció y alcanzó, según la “ fé que tenemos!” ⁶²

Estas palabras en boca de un hombre de la alta virtud y ciencia histórica que reunía el Padre Torquemada; de un Español, de un coetáneo y de un religioso franciscano de la provincia y del convento que había ilustrado el V. Motolinía con sus virtudes y con sus escritos, es una respuesta contundente á todos los argumentos y difamaciones lanzados contra su igualmente venerable antagonista. Yo podría multiplicar hasta lo infinito las remisiones á autorida-

⁶² Ibid., lib. XV, cap. 17.

des igualmente respetables; pero ¿cuál pudiera ser mayor? ¿qué más podrían decir? . Por lo demás, esos mismos aeres y punzantes escritos del obispo de Chiapas; esa grande libertad y energía con que hablaba al más absoluto y poderoso monarca del mundo; esa paciencia con que éste lo escuchaba; esa pronta docilidad para atender á sus representaciones; esa abnegación para sobreponer los intereses religiosos á los políticos; esa imparcialidad y justificación del Consejo; y esas otras mil y flagrantes muestras del interés con que la corona veía la suerte de sus colonias, forman ciertamente el más grandioso monumento que la antigua monarquía española pudo elevar á su gloria, y le dan un timbre que puede ostentar con orgullo á las generaciones pasadas y venideras, segura de que difícilmente encontrará su igual, y jamás su superior.

XIII.--*Fragmentos.*

Si Gomara, Herrera y Torquemada nos hubieran citado con la escrupulosidad debi-

da las fuentes de sus trabajos históricos, hoy podríamos recobrar, si no el todo, la mayor parte de lo que nos falta del Padre Motolinía; pero el primero ni aun lo menciona, y el segundo sólo hizo una vaga remisión. El último es el único que le conservó su propiedad en un gran número de pasajes. Allí dije también que las remisiones que me quedaban sin concordar eran treinta, que debemos reputar como otros tantos *Fragmentos*. Estos son de dos clases. Los unos propiamente tales que parecen reproducir el texto literal. Los otros que presentan las noticias tejidas con la narración del historiador. Como su interés no es sostenido, y engrosaría demasiado ésta, ya bastante abultada parte de mi trabajo, omitiré su inserción, bastando para satisfacer el empeño del curioso, que le indique los lugares de Torquemada donde puede encontrarlos. Este intento desempeña la siguiente tabla de remisiones. Advierto que todas se refieren á la edición de Madrid, 1723, fol., que es la común.

TOMO PRIMERO.—Pág. 175, col. 2.—323,

Ramírez—37

2.⁶³—324, 2.—327, 2.—329, 2.—331, 1.—
336, 2.—531, 2.—613, 1.

TOMO SEGUNDO.—301, 2.—379, 1.—400,
2.—420, 1.—441, 2.—444. 1.—474, 2.—
475, 1 y 2.—478, 1.—556, 1.—558, 1 y 2.—
564, 2.—565. 2.—566, 2.—597.⁶⁴—612, 1.—
618, 1.—623, 1.

TOMO TERCERO.—605, 1.

Al dar fin á esta tabla y á mi tarea, repito la advertencia que antes hice, conviene á saber: que es muy posible se encuentre alguno de estos fragmentos en la *Historia de los Indios*, pues ni mis ocupaciones me permitian hacer un tan minucioso examen, ni puedo confiar enteramente en mi memoria; por lo mismo he descansado principalmente en la del editor.

México, Setiembre 10 de 1858.

⁶³ Este pasaje se encuentra casi textualmente en Gomara (*Historia de las Indias*, cap. 209, ed. de Barcia), y Torquemada dice que lo tomó de la relación del P. Motolinía.

⁶⁴ Comprende las cinco páginas del capítulo 33 del libro XIV.

NOTAS Y ESCLARECIMIENTOS
A LA
HISTORIA DE LA CONQUISTA
DE MEXICO
DEL SEÑOR W. PRESCOTT.